

BOLETÍN DE CUENTAS CORRIENTES

(MAYO 2013)



Tabla de Contenidos

I.	Resumen ejecutivo.	3
II.	Introducción.	5
III.	Objetivo General.	6
IV.	Objetivos específicos.	6
٧.	Antecedentes del Producto Cuenta Corriente.	7
VI.	Marco normativo	10
VII.	. Características del producto	11
VIII	I. Metodología	12
IX.	Principales Resultados	14
Χ.	Conclusiones	18



I. Resumen ejecutivo.

Para elaborar este informe, se extrajo la información de los tarifarios de comisiones disponibles en las páginas web de las instituciones financieras que ofrecen el producto cuenta corriente tradicional y/o plan básico de cuenta corriente para personas naturales (cuenta corriente, tarjeta de debito, línea de crédito y tarjeta de crédito).

La información fue analizada de acuerdo a los valores máximos y mínimos de comisiones de mantención o costos del plan.

Resultados:

De las instituciones incluidas en el estudio, 11 de 13 presentaron la posibilidad de contratar una cuenta corriente de manera independiente del plan básico, no estando disponible esta opción en Banco Falabella y Tbanc.

Los precios mensuales de la comisión de mantención para la cuenta corriente fuera de un plan fluctuaron entre \$0 y \$55.483. Los valores mensuales máximos se observaron en BBVA (\$55.483), BCI (\$54.566) e Itaú (\$49.109).

En tanto las tarifas de los planes básicos de cuentas corrientes oscilaron entre \$0 y \$12.610. Las comisiones de administración mensuales más altas se observaron en Banco Santander (\$12.610), Banco de Chile (\$11.921) y BBVA (\$11.692). En tanto las comisiones mínimas mensuales para estos planes las ofrecen los Bancos Internacional, Banco Security y Corpbanca.

En la mayoría de los casos observados resulta más conveniente contratar el Plan Básico de Cuenta Corriente versus contratar sólo la Cuenta Corriente, pudiendo significar un ahorro de hasta \$ 45.836 mensuales o bien \$550.032 al año.

Se observó en términos generales una disminución en las tarifas máximas cobradas en los Planes Básico de cuentas corrientes entre junio de 2012 y mayo 2013, dicha baja alcanzó hasta un 68% (Banco BCI).

Por otro lado las tarifas mínimas presentaron un incremento en 9 de las 13 instituciones indagadas a mayo de 2013 tomando como referencia junio de 2012. Los mayores incrementos se evidenciaron en Banco Estado (\$5.729),



Banco Santander (\$3.439) y Scotiabank (\$2.585). Las mayores disminuciones fueron presentadas por Banco Internacional (\$3.394), BBVA (\$2.033) y Corpbanca (\$1.584).

En este estudio y considerando la contratación del Plan Básico destacan positivamente el Banco Internacional, Tbanc, Banco Bice y Banco Falabella, en tanto que puede resultar más costoso contratar el Plan Básico en Santander, Banco de Chile y BBVA.



II. Introducción.

La cuenta corriente bancaria es un contrato de confianza en virtud del cual el Banco se obliga a cumplir las órdenes de pago del cliente hasta la concurrencia de las cantidades de dinero que hubiere depositado en ella o del crédito que se haya estipulado. De esta forma, el titular de la cuenta corriente podrá girar cheques hasta por un valor que en total no supere las cantidades depositadas previamente en el Banco, o los montos disponibles en la línea de crédito si la tuviere. Las condiciones generales del contrato de cuenta corriente se encuentran en un documento estandarizado que es redactado previamente por el Banco¹.

Los costos asociados a la administración o mantención de las cuentas corrientes así como la composición de los planes o paquetes de productos vinculados fluctúan dentro de un rango a veces complejo de comprender.

Para Sernac reviste gran interés indagar en las condiciones de comercialización de los diferentes productos disponibles en el mercado financiero, dada la poca claridad de la información presente en algunos casos y a la complejidad que van adquiriendo las condiciones de contratación de los productos.

_

¹ www.clientebancario.cl, SBIF.



III. Objetivo General.

Dar a conocer las principales características del producto cuenta corriente, sus tarifas y productos asociados, con la finalidad que los consumidores puedan elegir libre e informadamente la alternativa más conveniente.

IV. Objetivos específicos.

- Generar estadísticas generales del producto cuenta corriente.
- Identificar el costo o comisión de administración/mantención de una cuenta corriente al ser contratada de manera individual.
- Identificar las tarifas de un plan básico de cuenta corriente (cuenta corriente, línea de crédito, tarjeta de crédito y tarjeta de débito).
- Identificar la conveniencia económica o ahorro entre la compra individual de productos y el pack de productos/servicios.



V. Antecedentes del Producto Cuenta Corriente.

El número de cuentas corrientes de personas naturales se ha incrementado substancialmente en el último periodo. Pasando de 2.250.565 cuentas corrientes en febrero 2011 a 2.690.278 en febrero 2013, es decir un incremento cercano al 20%. (Ver grafico 1)

Cráfico 1

Numero de cuentas corrientes vigentes en febrero 2011 - 2013

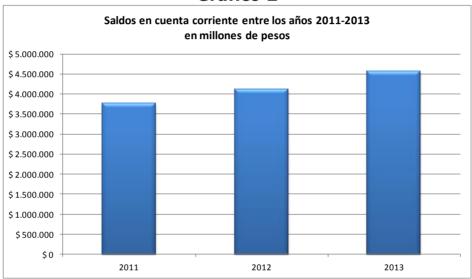
2.800.000
2.700.000
2.600.000
2.400.000
2.300.000
2.200.000
2.100.000
2.000.000
2.011
2012
2013

Fuente: Sernac a partir de información publicada por la SBIF



Así mismo los saldos de dinero en las cuentas corrientes aumentaron aproximadamente un 21% pasando de \$3.763.741 a \$4.563.815 millones de pesos en el mismo periodo. (Ver grafico 2)

Gráfico 2

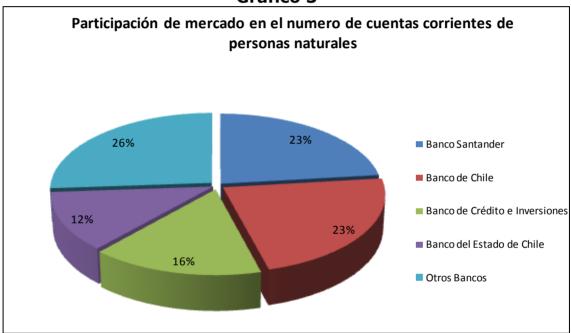


Fuente: Sernac a partir de información publicada por la SBIF



Se puede observar que el 74% de las cuentas corrientes de personas naturales se concentra en 4 entidades bancarias. Los Bancos de Chile y Santander lideran el listado con un 23% cada uno, seguidos del BCI con un 16% y el Banco Estado con un 12%. El resto de los bancos poseen en conjunto solo el 26% restante. (Ver gráfico 3)

Gráfico 3



Fuente: Sernac a partir de información publicada por la SBIF



VI. Marco normativo²

El artículo 69 Nº 1 de la Ley General de Bancos, faculta a las instituciones bancarias para abrir y mantener cuentas corrientes a sus clientes. Las cuentas corrientes bancarias, tanto en moneda chilena como extranjera, se rigen principalmente por la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques y por las condiciones generales que fije cada banco.

El cheque girado en pago de obligaciones está sujeto a las reglas generales de la letra de cambio, contenidas en la Ley N° 18.092, en subsidio de las normas particulares de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

El artículo 8º de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, prevé el cobro de una comisión por su mantención. No procede el cobro de comisiones distintas a aquella comisión cuando se trata de servicios propios del manejo de una cuenta corriente, como, por ejemplo, por efectuar depósitos y giros de cheques o por el uso de cualquier otro medio, incluidos los electrónicos; por la entrega del estado de saldo a que se refiere el artículo 4º de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques; por la entrega de talonarios de cheques; por el número de cheques presentados a cobro, por las órdenes de no pago o por el protesto de cheques, como tampoco es procedente hacerlo por su aclaración y por otros actos que sean propios de la cuenta corriente y que deban realizarse en cumplimiento de las disposiciones legales que la rigen. Para las demás operaciones que no sean propias o normales de la cuenta, las partes podrán pactarlos o excluirlos del producto contratado y su remuneración podrá ser pactada por cada evento, tales como la remisión de talonarios a domicilio.

En los giros que efectúen los clientes de sus cuentas corrientes contra una línea de crédito pactada asociada a la cuenta corriente, es claro que se puede cobrar comisión por la apertura de ella, la que se realiza a pedido del cliente y en su beneficio. Esta comisión debe comprender períodos no inferiores a aquellos pactados para la vigencia de la línea, ya que el estudio que le significa al banco, así como la conducta y situación patrimonial del cliente no varían todos los días. En cambio no procede el cobro de una comisión por un sobregiro accidental en la cuenta corriente, no pactado previamente, causado sea por el pago de un cheque o por un cargo efectuado a ella.

² Recopilación Actualizada de Normas (RAN) Capítulo 2-2. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF)



VII. Características del producto

La banca ofrece variados planes de productos segmentandos por nichos específicos de clientes, como universitarios, profesionales jóvenes, mujeres, incluso definiéndolos por tramo de renta y patrimonio.

Los costos de los planes pueden considerar condiciones de descuento para hacer más atractiva la o plan básico. Entre los más comunes están:

- Pactar el depósito de la remuneración del titular en su cuenta corriente;
- Contratar pagos automáticos en la cuenta corriente;
- Contratar otros productos tales como un crédito de consumo o un crédito hipotecario.

La cuenta corriente como producto individual también puede tener descuento en la comisión por mantención, lo que dependerá, en su gran mayoría, de los saldos promedios trimestrales o mensuales que mantenga el titular.



VIII. Metodología

Para la elaboración del presente Boletín se utilizó la información de los tarifarios disponibles en las páginas Web de las instituciones bancarias que ofertaban cuentas corrientes de modo individual o paquetizadas durante los días 17 y 18 de mayo 2013. La muestra estuvo constituida por 13 entidades bancarias.

Se consideraron los siguientes conceptos:

- Cuenta Corriente Tradicional: aquella cuenta corriente que pudiese ser contratada de modo aislado de otros productos.
- Plan Básico: aquel que incluye 1) cuenta corriente persona, 2) Tarjeta de cajero automático (ATM) y/o debito, 3) Línea de crédito y 4) Tarjeta de crédito.

Fueron excluidos los planes que consideraran otros productos adicionales como PAT, PAC, Abono de remuneraciones o la contratación de otros productos como crédito de consumo o crédito hipotecario y seguros.

Con la información obtenida se determinaron el menor y mayor valor posible de ser cobrado por concepto de administración o mantención.

Los valores de las Comisiones de mantención o planes tarifarios fueron expresados en términos mensuales y convertidos a pesos usando el valor de la Unidad de Fomento (UF) del día 20 de mayo 2013³.

³ Valor Unidad de Fomento extraída de www.bcentral.cl



Tabla 1: Instituciones incluidas en el estudio.

Entidad				
Banco Bice				
Banco de Chile				
Banco de Crédito e Inversiones				
BancoEstado				
Banco Falabella				
Banco Internacional				
Banco Itaú				
Banco Santander				
Banco Security				
BBVA				
Corpbanca				
Scotiabank				
Tbanc				



IX. Principales Resultados

1- Precio mensual de la comisión de administración de productos contratados: cuenta corriente tradicional y plan básico de cuenta corriente.

a) <u>Cuenta Corriente sin plan o Tradicional:</u>

De las instituciones incluidas en el informe, 11 de 13 presentaron la posibilidad de contratar la cuenta corriente de manera independiente del plan, no estando disponible dicha opción en los Bancos Falabella y Tbanc. (Ver tabla 2)

Los precios mensuales de la contratación de la cuenta corriente fuera de un plan fluctuaron entre \$0 y \$55.483.

Los valores mensuales máximos se observaron en BBVA (\$55.483), BCI (\$54.566) e Itaú (\$49.109). En tanto, los valores mínimos de comisiones de mantención fueron cero en todas las instituciones indagadas, con excepción del Banco Security y Corpbanca.

b) Plan Básico:

El "Plan Básico" o paquetizado, considera asociados a la cuenta corriente, los productos línea de crédito, tarjeta de crédito y tarjeta de débito. No se consideraron las rebajas en el precio del plan por la contratación conjunta de otros productos distintos a los mencionados.

Las tarifas mensuales de los planes básicos de cuentas corrientes pueden oscilar entre \$0 y \$12.610.

Las tarifas más altas fueron observadas en Banco Santander (\$12.609), Banco de Chile (\$11.921) y BBVA (\$11.692).

La comisión mínima correspondiente a \$0 mensual, la ofrecen los Bancos Corpbanca, Internacional y Security. (Ver tabla 2)



Tabla 2: Costo mensual en pesos de Cuenta Corriente y Plan Básico

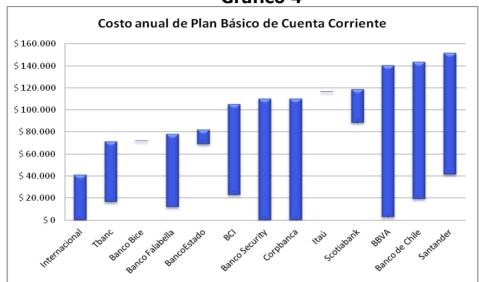
Fusided Finensians	Cuenta Corriente		Plan Básico	
Entidad Financiera	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Banco Bice	\$ 0	\$0	\$ 6.003	\$ 6.003
Banco de Chile	\$ 0	\$ 41.268	\$ 1.605	\$ 11.922
Banco de Crédito e Inversiones	\$ 0	\$ 54.566	\$ 1.910	\$ 8.730
Banco Estado	\$ 0	\$ 31.648	\$ 5.729	\$ 6.821
Banco Falabella	No disponible	No disponible	\$ 990	\$ 6.500
Banco Internacional	\$ 0	\$ 3.410	\$0	\$ 3.410
Banco Itaú	\$ 0	\$ 49.109	\$ 9.708	\$ 9.708
Banco Santander	\$ 0	\$ 35.468	\$ 3.439	\$ 12.610
Banco Security	\$ 18.341	\$ 32.097	\$0	\$ 9.171
BBVA	\$ 0	\$ 55.483	\$ 229	\$ 11.693
Corpbanca	\$ 22.927	\$ 22.927	\$0	\$ 9.171
Scotiabank	\$ 0	\$ 41.497	\$ 7.337	\$ 9.858
Tbanc	No disponible	No disponible	\$ 1.364	\$ 5.913

Las entidades fueron ordenadas alfabéticamente

De lo anterior se deduce que en la mayoría de los casos, y considerando los valores máximos, resulta más conveniente contratar el Plan Básico versus contratar sólo la Cuenta Corriente pudiendo significar un ahorro de hasta \$45.836 mensuales o bien \$550.032 al año.



Gráfico 4



Fuente: Sernac a partir de información publicada por la SBIF

El gráfico 4 ilustra la amplitud o rangos en los que fluctúan los precios anualizados del Plan Básico. Podemos concluir que las instituciones que ofrecen mejores condiciones para el producto están a la izquierda, teniendo los menores valores máximos de la muestra.

Por otro lado, la longitud de la barra se refiere a la fluctuación de los precios, entendiéndose una mayor amplitud de la barra, como un mayor rango de precios.

Destacan positivamente Banco Internacional, Tbanc, Banco Bice y Banco Falabella, en tanto que puede resultar más costoso contratar el Plan Básico en los Bancos Santander, Banco de Chile, BBVA y Scotiabank ubicados a la derecha del grafico.



2- Condiciones para cobro de tarifa mínima en Cuenta Corriente Tradicional y en Plan Básico.

Cada entidad posee sus propias políticas para determinar la aplicación de la tarifa mínima, sin embargo son comunes a la mayoría de ellos:

- Saldo promedio (mensual o trimestral) superior a un determinado monto en UF. Dicho valor fluctúa entre las 20 y 35 UF.
- Edad máxima 30 años para planes joven o universitario.
- Acreditación de renta o patrimonio sobre tramos establecidos.

3- Variación de tarifas en Plan Básico entre junio 2012 y mayo de 2013

Se comparó el periodo junio 2012 con mayo 2013 para determinar los posibles incrementos en las tarifas del Plan Básico (ver tablas 3 y 4).

Tabla 3: Variación en el último año de la tarifa máxima del plan básico

Instituciones	2012	2013	Variación en \$	Variación en %
Banco Bice	\$ 5.883	\$ 6.003	\$ 120	2%
Banco de Chile	\$ 14.029	\$ 11.922	-\$ 2.107	-15%
Banco de Crédito e Inversiones	\$ 26.927	\$ 8.730	-\$ 18.196	-68%
BancoEstado	\$ 13.576	\$ 6.821	-\$ 6.756	-50%
Banco Falabella	\$ 6.562	\$ 6.500	-\$ 62	-1%
Banco Internacional	\$ 3.394	\$ 3.410	\$ 16	0%
Banco Itaú	\$ 9.503	\$ 9.708	\$ 205	2%
Banco Santander	\$ 11.314	\$ 12.610	\$ 1.296	11%
Banco Security	\$ 9.051	\$ 9.171	\$ 120	1%
BBVA	\$ 13.124	\$ 11.693	-\$ 1.431	-11%
Corpbanca	\$ 9.051	\$ 9.171	\$ 120	1%
Scotiabank	\$ 11.087	\$ 9.858	-\$ 1.229	-11%
Tbanc	\$ 22.628	\$ 5.913	-\$ 16.715	-74%

Fuente: Sernac

En las tarifas máximas cobradas en el Plan de cuenta corriente se observo un incremento de hasta un 11% (Santander) y una disminución de hasta un 68% (BCI).



X. Conclusiones

En el último tiempo, el número de cuentas corrientes ha ido en aumento en nuestro país. Esto se debe a un mayor acceso de los consumidores al producto, dado por un incremento en la oferta y las numerosas alternativas disponibles, como también por el mejoramiento de las condiciones ofertadas. Muchos de estos bienes operan mediante la fidelización de sus clientes, usando para ello los descuentos y depósitos programados.

Cuatro entidades bancarias agrupan el 74% del total de cuentas corrientes de personas naturales en Chile a febrero 2013; Banco Santander, Banco de Chile, BCI y Banco Estado.

En términos generales se pudo constatar una reducción en las tarifas del Plan Básico de cuenta corriente entre el junio de 2012 y mayo de 2013, Asimismo se observó que resulta más costosa la contratación de la cuenta corriente de manera aislada, que la contratación de esta en un plan de productos.

Existen formas de reducir el costo de mantención de la cuenta corriente y/o plan de cuenta corriente, entre las que destacan el mantener un saldo de dinero promedio o al incorporar productos o servicio adicionales como abono el remuneraciones, pagos automáticos o la contratación de créditos de consumo e hipotecarios.